

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) **CANCHINGRE ANDRADE NIXON EMIGDIO** con cedula N° 130860174-7, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

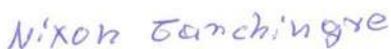
En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7



CANCHINGRE ANDRADE NIXON EMIGDIO
CESIONARIO
C.I 130860174-7

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) **CEDEÑO SABANDO MANUEL ANTONIO** con cedula N° 130618387-0, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,


CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7


CEDEÑO SABANDO MANUEL ANTONIO
CESIONARIO
C.I 130618387-0

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) DUQUE JAMA ANGEL SEGUNDO con cedula N° 091080246-1, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

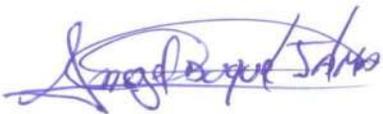
En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7

Atentamente,


DUQUE JAMA ANGEL SEGUNDO
CESIONARIO
C.I 091080246-1



Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) FARIAS DEMERA JORGE ROSEMBER con cedula N° 131226201-5, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

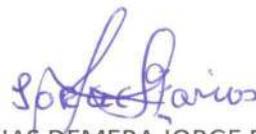
En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7

Atentamente,



FARIAS DEMERA JORGE ROSEMBER
CESIONARIO
C.I 131226201-5

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) GARCIA BRAVO PABLO JACINTO con cedula N° 080087026-3, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7

Atentamente,



GARCIA BRAVO PABLO JACINTO
CESIONARIO
C.I 080087026-3

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) **INTRIAGO PINARGOTE CIELO MARIA** con cedula N° 130794428-8, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7

Atentamente,



INTRIAGO PINARGOTE CIELO MARIA
CESIONARIO
C.I 130794428-8

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) JAMA MANZABA ENRIQUE FERNANDO con cedula N° 131264920-3, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7

Atentamente,



JAMA MANZABA ENRIQUE FERNANDO
CESIONARIO
C.I 131264920-3

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) JIRON RODRIGUEZ GLADYS EDITA con cedula N° 080058913-7, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

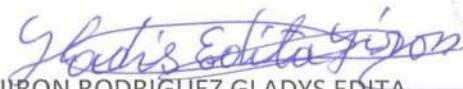
En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7



JIRON RODRIGUEZ GLADYS EDITA
CESIONARIO
C.I 080058913-7

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) MACIAS GILER EDISON JOSE con cedula N° 171517223-3, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7



MACIAS GILER EDISON JOSE
CESIONARIO
C.I 171517223-3

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) MEJIA ESPINOZA YOFRE EUTABIO con cedula N° 130860280-2, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7



MEJIA ESPINOZA YOFRE EUTABIO
CESIONARIO
C.I 130860280-2

Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) MEJIA VIVAS JEFFERSON EDUARDO con cedula N° 171907132-4, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7

Atentamente,

MEJIA VIVAS JEFFERSON EDUARDO
CESIONARIO
C.I 171907132-4



Pedernales, 20 de Abril del 2015

Señor Córdova Leiva Diomedes Nazario

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A
MOTOPACIPERLA**

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Córdova Leiva Diomedes Nazario con C.I 110340655-7 comunico a usted que he procedido a vender DIEZ (10), acciones de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PERLA DEL PACIFICO S.A MOTOPACIPERLA**, al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2014-13-17-01.P 00126 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 21 de Febrero del 2015, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) MERO MEZA FRANCISCO ELIECER con cedula N° 131148906-4, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

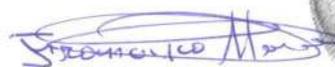
En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.



CORDOVA LEIVA DIOMEDES NAZARIO
CEDENTE
C.I 110340655-7

Atentamente,



MERO MEZA FRANCISCO ELIECER
CESIONARIO
C.I 131148906-4